



OFICIOS
Página 1 de 1

Código: 100.47 FR-
Versión: 005
Fecha : 02-01-2017

Zarzal valle del cauca, diciembre 24 de 2025

CUENTA DE COBRO No. 02

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 890.399.029-5

DEBE A:

EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.900.624-0

LA SUMA DE:

DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.800.000)

Pago de la segunda cuota, correspondiente al 30% del Convenio Interadministrativo 1.250.18.02-16596, cuyo objeto es: Concurrir con el municipio de ZARZAL al financiamiento del Centro de Protección y atención al Adulto Mayor Josefina Ospina de Cardona y Centro Vida Municipal, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACION DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTRO VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA"

Para constancia se firma en el municipio de Zarzal valle del cauca; a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


ALEXANDER GOMEZ SALAZAR
ALCALDE MUNICIPAL
Municipio de Zarzal

Proyecto: Laura Alejandra Giraldo- Enlace Adulto Mayor
Revisó: Eduarda García Cárdenas - Director Jurídico
Aprobó: Natalia Ossa Trejos, Subsecretaria de Bienestar y Desarrollo Social

Carrera 9 No. 10-36
PBX: (602) 2219000

Nit: 891900624- 0
Código Postal: 762520

Página Web: www.zarzal-valle.gov.co
Email: contactenos@zarzal-valle.gov.co